

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Centro Universitario de Mérida Universidad de Extremadura Santa Teresa de Jornet, 38 06800 Mérida

Tel.: 924 387068 Exts. 82552 y 82626

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM)

ACTA Nº1

Fecha: 2 de Marzo de 2009

Se celebra reunión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Enfermería del Centro Universitario de Mérida a las 10, 15 horas, en el despacho de la Profesora De la Peña Tejeiro, a la que asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Coordinadora:

- Esperanza de la Peña Tejeiro

Secretaria:

- Laura Muñoz Bermejo

Asistentes:

- Aurora Herrero Olea
- Julián Carvajal Gil
- Rafael Gómez Galán
- Joaquín Garrido González
- Rodrigo Martínez Quintana

Ausentes:

- Violeta Hidalgo Izquierdo
- Antonio Castillo Martínez
- Mercedes Bermejo Solera

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación, si procede de la política de calidad del centro. Consecución de los indicadores de calidad.
 - 2.- Petición de material de prácticas externas en enfermería.

ACUERDOS:

- 1. Respecto a la aprobación, si procede, de la política de calidad del centro se aprueba por unanimidad que se proceda a la Acreditación de todas las titulaciones del Centro Universitario según las directrices dictadas desde la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- 2. Respecto a la consecución de los indicadores de calidad, se aprueba la consecución de reconocimientos externos a la Calidad de aquellos procesos en los que estimemos que podemos alcanzar índices positivos (Normas ISO, FQM, etc.).
- **3.** Respecto a los resultados de la titulación: se aprueba proponer a la Dirección del CUM abrir un foro de egresados con el fin de que los alumnos egresados participen en la actualización de los datos de inserción laboral, etc.
- **4.** Se acuerda proponer a la Dirección del CUM añadir una tasa de actividad formativa extraacadémica del curso, para ver el índice de participación del alumnado en las actividades extraacadémicas.
- **5.** Se aprueba la Difusión de Titulaciones y el trabajo desarrollado en el centro.
- **6.** Se aprueba por unanimidad que actualmente no tenemos capacidad docente para llevar a cabo nuevos títulos propios.
- 7. Se aprueba trabajar en las ofertas de formación online (aprendizaje contínuolong life learning).
- **8.** Respecto a la impartición de títulos conjuntos con Universidades europeas socias, se acuerda establecer relaciones de trabajo con la Universidad de Aveiro ya que estaría interesada en llegar a un acuerdo para un posible intercambio de alumnos.
- **9.** Respecto a las instalaciones, recursos, materiales y gestión. (posibles procesos en los que trabajar para alcanzar certificación e índices de calidad). Se acuerda realizar peticiones de presupuesto sobre el material necesario de prácticas y entregarlo debidamente justificado a E. de la Peña en los próximos días. Antes de la Junta de Centro que se celebrará el día 12 de marzo de 2009.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:50 h

Mérida a 2 de Marzo de 2009.



Fdo.: Laura Muñoz Bermejo Secretaria de la CCTE

V°B°

Fdo.: Esperanza de la Peña Tejeiro Coordinadora de la CCTE